



## Registro 2-1907

### Identificación

#### Institución

Museo Nacional de Bellas Artes

#### Número de registro

2-1907

#### Nº de inventario

GE-545

#### Clasificación

Arte - Artes Visuales

#### Colección

Arte Extranjero - Grabado

#### Objeto

[Grabado](#)

#### Creador

[Julio Le Parc](#)

#### Dimensiones

Alto 50 cm - Ancho 35 cm

#### Técnica / Material

[Serigrafía](#) - [Papel](#)

#### Título

Sin Título (Art. 5 Álbum Declaración Universal Derechos Humanos)

#### Descripción

Obra rectangular, orientación vertical. Composición en base a aro color naranja y azul claro con efecto de sombras. Franja superior color amarilla, otra verde, luego amarilla con café y parte inferior café.

#### Estado de conservación

Bueno

### Contexto

#### Fecha de creación

1984

#### Historia del objeto

Con motivo del quinto centenario del Descubrimiento de América y para conmemorar el 500 aniversario del nacimiento de Fray Bartolomé de las Casas, en 1984, se editó un álbum de la Declaración Universal de los

Derechos Humanos con grabados de: Rufino Tamayo, Roberto Matta, Antoni Clavé, José Guerrero, Robert Motherwell, Antoni Tapies, Eduardo Chillida, Julio le Parc, Antonio Saura y Rafael Canogar.  
Artículo 5 Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

---

## Gestión

### **Adquisición**

#### **Procedencia**

Embajada de España/ Album Derechos Humanos

#### **Fecha de ingreso**

1984

#### **Registradores**

María Marchant , 2010-07-01

